



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MDM-CS-1 - PRIMERA
CONVOCATORIA.**

**CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA
SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
PARA EL AÑO FISCAL 2024**

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Mollepata, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Mollepata, provincia de Anta y departamento de Cusco a los 27 días del mes de febrero del año 2024 siendo las 10:30 am. El comité de selección designado mediante Formato N° 04 de fecha 13 de febrero del 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MDM-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES**, correspondiente según orden de prelación.

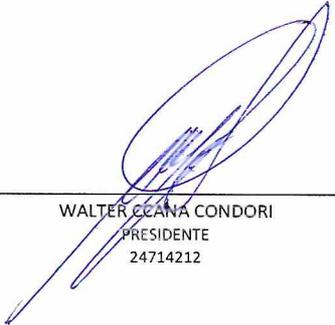
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WALTER CCANA CONDORI	Titular Suplente	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Primer Miembro	HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES	Titular Suplente	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
Segundo Miembro	ROLFI ANIEL MEDINA DUEÑAS	Titular Suplente	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, LOCAL Y RURAL

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:


WALTER CCANA CONDORI
PRESIDENTE
24714212


HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRIMER MIEMBRO
43183994


ROLFI ANIEL MEDINA DUEÑAS
SEGUNDO MIEMBRO
40776586



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	19/02/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20601490952	INVERZUL S.R.L.	24/02/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602607012	AGROINDUSTRIA TAMBOPATA S.A.C.	20/02/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20609833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	22/02/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	24/02/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	19/02/2024	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de oferta de los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.

SEGUNDO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L. RUC: 20527786461
a) Anexo 01	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Anexo 02	SI CUMPLE
d) Anexo 03	SI CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario Vigente del Producto Ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE

WALTER CEANA CONDORI
PRESIDENTE
24714212

HAROLD BUENTE DE LA VEGA CACERES
PRIMER MIEMBRO
43183994

ROLFI ANIEL MEDINA DUEÑAS
SEGUNDO MIEMBRO
40776586



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

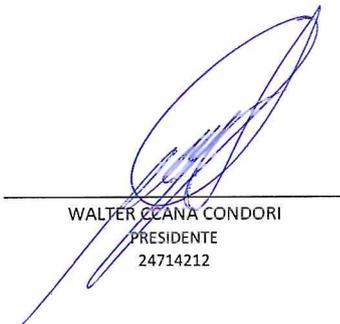
i) Copia del Certificado Técnico Productivo de Planta de carácter oficial para harinas y hojuelas y no oficial para leche evaporada entera; vigente (con una antigüedad no mayor a 6 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas) correspondiente a la línea de producción del producto ofertado, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL. Para HARINAS Y HOJUELAS, se debe acreditar que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA. (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación comprendidos en dicha resolución).	SI CUMPLE
j) Copia del certificado de PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE PGH para almacenamiento de alimentos terminados no perecibles destinados al consumo humano	SI CUMPLE
k) Carta de ser distribuidor autorizado y autorización de uso documentos emitido por el representante del fabricante	SI CUMPLE
REMYPE	SI
EMPRESA INTEGRADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO
RESULTADO	ADMITIDO

El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria. Al respecto el valor estimado es superado por la oferta económica del siguiente postor:

- ✓ **AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L. RUC: 20527786461 con oferta económica que asciende a S/. 80,401.46 (ochenta mil cuatrocientos uno con 46/100 soles)**

En consecuencia, se debe notificar al postor con carta solicitando la reducción de su propuesta económica, para lo cual se le otorga un plazo de (2) día hábil. En referencia al numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dice: “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”. (Subrayado es agregado).

Por lo tanto, el colegiado suspende las siguientes etapas en cumplimiento de la Normativa de Contrataciones del Estado y su Reglamento.


WALTER CCANA CONDORI
PRESIDENTE
24714212


HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRIMER MIEMBRO
43183994


ROLFI ANIEL MEDINA DUEÑAS
SEGUNDO MIEMBRO
40776586

Mollepata, 27 de febrero del 2024

CARTA N° 01-2024-CS-AS-SM-1-2024-MDM-CS

Señora.
HUACHO PUMAYALI MARTHA
Representante legal de AGROINDUSTRIAS LATINO EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20527786461
agroindustriaslatino@gmail.com
Teléfono: 084 – 217267 – 984708290

Presente. -

Asunto : Solicitud de reducción de la oferta económica

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MDM-CS PRIMERA
CONVOCATORIA - CONTRATACION DE SUMINISTRO DE
ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA PARA EL AÑO FISCAL
2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de la revisión a la oferta presentada en el procedimiento de selección de la referencia, se evidencia que su propuesta económica supera el valor estimado.

Al respecto, En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud del numeral 68.3. artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y deberá ser remitida por su representada.

Por lo que, el Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se le otorga un plazo de dos (2) días hábiles.

Por lo antes expuesto, se solicita nos pueda remitir la respuesta de la reducción de oferta económica a la brevedad posible, esto para poder continuar con la etapa correspondiente del proceso de selección en referencia.

Sin otro particular.

Atentamente,


.....
WALTER CCANA CONDORI
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

SOLICITUD DE REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA



Mollepata abastecimientos <mollepataabastecimientos@gmail.com>
para agroindustrialslatino@gmail.com

Saludarle a nombre de la Municipali

de: Mollepata abastecimientos

Adjunto carta.

para: <mollepataabastecimientos@gmail.com>

Sin otro particular me despido de us

fecha: "agroindustrialslatino@gmail.com"

asunto: 26 feb 2024, 8:18

atte,

enviado por: SOLICITUD DE REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS.

gmail.com

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

Para más información, consulte el contenido de esta tarjeta adjunta a esta solicitud.
Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto que contiene puede estar protegido por la ley.
Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, cualquier divulgación de esta información es accidental y confidencial.
Si usted ha recibido este correo electrónico por error, no debe divulgar esta información a nadie más.
Si usted ha recibido este correo electrónico por error, debe destruir esta información y notificar a la Oficina de Abastecimientos.
Si usted ha recibido este correo electrónico por error, debe destruir esta información y notificar a la Oficina de Abastecimientos.

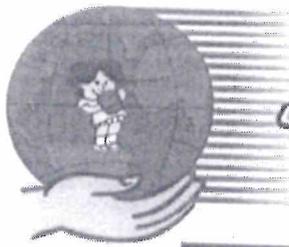
PDF CARTA N° 01-202...



8:18 (hace 0 minutos)

fines correspondientes.





Agroindustrias Latino E.I.R.L.

Calle República Argentina H-19 - Parque Industrial Wanchaq - Cusco

Tel.: 084 217 267

Cel.: 984 708 290

987 445 977

E-mail: agroindustriaslatino@gmail.com

Cusco, 28 de febrero del 2024

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA

ATENCIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN - ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-
MDM-CS-1

Presente. -

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: CARTA N° 01-2024-CS-AS-SM-1-2024-MDM-CS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	
MESA DE PARTES	
N° Registro	0607
29 FEB. 2024	
Hora	09:27am
Firma	<i>[Signature]</i>

De mi mayor consideración:

La que suscribe, **Martha Huacho Pumayali**, identificada con D.N.I. N° 23938081, en mi **condición de Titular Gerente de AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L., con RUC 20527786461**, con poder inscrito en la Partida N° 11060394, Asiento 01, de Registros Públicos, previo atento saludo, me dirijo a ustedes para adjuntar la nueva oferta económica, esto, en merito al documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para suscribirme de ustedes.

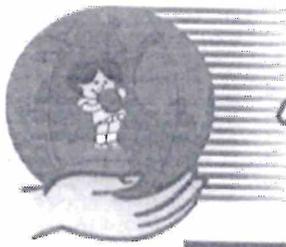
Atentamente,


 Martha Huacho Pumayali
 TITULAR GERENTE
 DNI: 23938081

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	
GERENCIA MUNICIPAL	
N° REGISTRO	1158
29 FEB. 2024	
HORA	3:06
FIRMA	<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	
GERENCIA MUNICIPAL	
N°	
Case	Log.
Para su:	Aten





Agroindustrias Latino EIRL

Calle República Argentina H-19 - Parque Industrial Wanchaq - Cusco

Tel.: 084 217 267

Cel.: 984 708 290

987 445 977

E-mail: agroindustriaslatino@gmail.com

ANEXO N° 06

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDM-CS-1

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, nuestra oferta es la siguiente:

CONCEPTO			PRECIO TOTAL
DESCRIPCION	CANTIDAD		
	UNIDAD	CANTIDAD	
HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, CAÑIHUA, CON SOYA Y MACA, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES.	1,956.24	KG.	79,618.97
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS DE ARROZ, CEBADA, KIWICHA, QUINUA, CAÑIHUA, SOYA Y AJONJOLI FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	1,956.24	KG.	
LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G. MARCA GLORIA	8,892.00	LATAS	
TOTAL: Setenta y nueve mil seiscientos dieciocho con 97/100 soles			79,618.97

El precio de la oferta en **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cusco, 28 de febrero del 2024..


Agroindustrias Latino EIRL

Martha Huacho Pumayali

TITULAR GERENTE

DNI. 23938081

Martha Huacho Pumayali

DNI: 23938081

Gerente de Agroindustrias Latino EIRL



**ACTA DE REAPERTURA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MDM-CS-1 - PRIMERA
CONVOCATORIA.**

**CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA
SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
PARA EL AÑO FISCAL 2024**

Prosiguiendo con el proceso de selección de AS-001-2024, el comité de selección se reunió en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Mollepata, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Mollepata, provincia de Anta y departamento de Cusco, a los 04 días del mes de marzo del año 2024 siendo las 10:00 am. El comité de selección designado mediante Formato N° 04 de fecha 13 de febrero del 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MDM-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la **REAPERTURA DE LA EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES**, correspondiente según orden de prelación.

Aclaración: Se debe indicar en fecha 27 de febrero del 2024 se realizó la apertura, admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MDM-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA; de lo cual se evidencia que solo una empresa se presentó al proceso de selección, la empresa **AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.** en donde ofertó su propuesta por la suma de **S/. 80,401.46 (ochenta mil cuatrocientos uno con 46/100 soles)** este excede el valor estimado por la suma de **S/. 693.57 (seiscientos noventa y tres con 57/100 soles)** por lo que de acuerdo al numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dice: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Por lo que en fecha 27 de febrero del 2024 se le notificó al postor mediante CARTA N° 01-2024-CS-AS-SM-1-2024-MDM-CS, para que puedan realizar su reducción de la oferta económica, otorgándoles el plazo de dos (02) días hábiles.

En fecha 29 de febrero del 2024, mediante carta S/N en la plataforma del SEACE, se tuvo la respuesta de la empresa **AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L RUC: 20527786461**, cuyo documento se encuentra adjunto al **Anexo N°06 PRECIO DE LA OFERTA**, acepto y realizó la reducción de la oferta económica por la suma **s/. 79,618.97 (setenta y nueve mil seiscientos dieciocho con 97/100 soles)**, el cual se encuentra dentro del monto del valor estimado y se **ADMITE LA PROPUESTA ECONOMICA DE DICHA EMPRESA.**

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WALTER CCANA CONDORI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

WALTER CCANA CONDORI
PRESIDENTE
24714212

HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRIMER MIEMBRO
43183994

ROLFI ANIEL MEDINA DUEÑAS
SEGUNDO MIEMBRO
40776586



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

N.º	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L. RUC: 20527786461	CUMPLE	CALIFICA

CUARTO. – RESULTADO DE LA CALIFICACION

En conformidad a lo establecido en los Artículos 74º y 75º del Reglamento, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro de la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA PARA EL AÑO FISCAL 2024** a la empresa **AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L. con RUC: 20527786461** por un importe total de **S/. 79,618.97 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 97/100 SOLES)**, incluye IGV; la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 11:30 am horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


WALTER CCANA CONDORI
PRESIDENTE
24714212


HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRIMER MIEMBRO
43183994


ROLFI ANIEL MEDINA DUEÑAS
SEGUNDO MIEMBRO
40776586